

**Compendio de Historia Económica - Tomo IV**  
**I.4.11. Salarios en Minería y Petróleo, 1901-1930**

(Salario diario, en soles corrientes, excepto para empleados, para quienes se estipula el sueldo mensual)

Año	Petróleo		Minería metálica				Toda la Industria Extractiva <sup>b</sup>	
	Peones ( no calificados)	Obreros	Perú	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	
		(1)	(2)	5 principales minas				
1901	0,96	1,92 <sup>a</sup>						
1907				1,06				
1908				1,03				
1912				1,36				
1913				1,36				
1916		2,11		1,68				
1917	1,70	2,38 <sup>a</sup>		1,83				
1919	2,29							
1920	2,39	2,87						
1921	2,41	2,72						
1922	2,11	2,64						
1923	2,12	2,60						
1924	2,21	2,62	2,57	2,66	3,20	291	2,73	
1925	2,19		2,52	2,56	3,03	310	2,63	
1926			2,62	2,85	3,37	342	2,82	
1927			2,74	3,06	3,55	386	3,03	
1928			2,80	2,91	3,49	365	2,87	
1929			3,11	2,97	3,51	358	2,90	
1930			2,86	3,20	3,43	405	2,98	

<sup>a</sup> Estimados gruesos, menos confiables que el resto de estadísticas del cuadro.

<sup>b</sup> Incluye minería metálica, petróleo, carbón, canteras, sal y agua mineral.

Fuentes: 1901, A. Garland, *La Industria del Petróleo en el Perú en 1901*, BCIM N° 2, p. 11. Minería metálica, 1907-1919, *Estadística Minera*, BCIM N° 67, p. 44, y cuadros similares en números sucesivos. Trabajadores no calificados en petróleo, 1917-1922, *Estadística Minera*, BCIM, N° 95, pp. 115-120, y cuadros similares en números sucesivos. Las series continuaron 1923-25 en el *Boletín Oficial de Minas y Petróleo* (BOMP), e.g. información de 1923 en el Boletín N° 6, pp. 26-35. Obreros en petróleo, series (1), *Estadística Minera*, N° 86, p. 56, N° 95, pp. 115-120; BOMP, N° 9, p. 91. Series (2), también obreros y empleados en minería metálica y todas las industrias extractivas, BOMP, N° 10, pp. 142-148, y cuadros resumen similares en números sucesivos. Las series para todas las industrias extractivas fueron reimprimadas en *Anuario Estadístico del Perú*, 1944-45, p. 458. Las series de salarios para las 5 principales minas, J. A. Broggi, "Movimiento Económico de la Industria Minera del Perú en 1924", BOMP N° 8, pp. 111-144, información para Cerro de Pasco, Morococha, Fernandini, Huarón y Casapalca, además secciones similares en números sucesivos. Cuando han sido publicadas, las tasas salariales para ciertas regiones o categorías sólo dan mínimos y máximos, se asumió que el promedio se ubica en el 40% de la distancia entre el mínimo y el máximo. Esta cifra proviene de información salarial para la industria petrolera en 1917 y 1922, la cual reportó salarios mínimo, máximo y promedio para varias categorías laborales.

<b>Fuente:</b>	<b>HUNT, Shane (1974), <i>Real Wages and Economic Growth in Peru, 1900-1940</i>, Discussion Paper Series, N° 25, Center for Latin American Development Studies, Boston University.</b>
----------------	--